

Vistas las ACTAS DEL PRIMER y SEGUNDO EJERCICIO, correspondientes a los procesos selectivos PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE PEÓN DE ALBAÑILERÍA, mediante el proceso de concurso-oposición, en cumplimiento de la oferta extraordinaria de empleo público del ayuntamiento de Olocau 2024 (Boletín Oficial de la Provincia N°143 de 25 de julio de 2024), se detallan a continuación los resultados obtenidos en cada proceso y ejercicio:

1 EJERCICIO PEON DE ALBAÑILERIA (TIPO TEST)

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTACION TOTAL
58381	PASCUAL NAVARRET	MARIA	46.5
85581	MARTÍNEZ FUERTES	JUAN ANTONIO	35
32728	MACHIRANT BOSCA	JUAN CARLOS	32
57010	MAZZOLARI SÁNCHEZ	BORJA MIGUEL	29
73904	MARTÍ ALCAÑIZ	JOSE FCO	27
00355	GONZÁLEZ MIR	DAVID	19
40244	BERGA SIERRA	GUILLERMO	16.5
40554	LÓPEZ DE LA OLIVA CASTELLANO	CHRISTIAN	16

2º EJERCICIO PEON ALBAÑILERIA (TIPO PRÁCTICO)

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTACION TOTAL
85581	MARTÍNEZ FUERTES	JUAN ANTONIO	19
58381	PASCUAL NAVARRET	MARIA	18
40244	BERGA SIERRA	GUILLERMO	15
40554	LÓPEZ DE LA OLIVA CASTELLANO	CHRISTIAN	12
57010	MAZZOLARI SÁNCHEZ	BORJA MIGUEL	12
73904	MARTÍ ALCAÑIZ	JOSE FCO	10
32728	MACHIRANT BOSCA	JUAN CARLOS	10
00355	GONZÁLEZ MIR	DAVID	NO APTO



Asimismo, tal y como recogen las bases correspondientes a ambos procesos selectivos, este OTS considera que los aspirantes para superar la primera fase del concurso-oposición deben obtener un mínimo de 40 puntos, sumando las calificaciones del primer y el segundo ejercicio, debiendo obtener un mínimo de 10 puntos por lo que
RESUELVE:

PRIMERO.- Conceder un plazo de cinco días hábiles, desde la publicación, para presentar alegaciones.

SEGUNDO.- Requerir para que aporten los méritos conforme a lo indicado en las bases, en un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de esta resolución, a los aspirantes que se detallan a continuación:

D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN FINAL
58381	PASCUAL NAVARRET	MARIA	64.50
85581	MARTÍNEZ FUERTES	JUAN ANTONIO	54.00
32728	MACHIRANT BOSCA	JUAN CARLOS	42.00
57010	MAZZOLARI SÁNCHEZ	BORJA MIGUEL	41.00

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

